



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 124-2023-D-FIIS

Callao, 09 de Agosto del 2023

Visto, el Oficio N° 268-UIFIIS-2023, de la Unidad de Investigación, respecto a la solicitud de modificación de la Resolución N° 027-2023-D-FIIS en lo que respecta al Asesor del Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **SANDOVAL BEZADA Denisse Del Carmen**, **CASAS CHAVEZ Cesar Anthony** y **RAMOS RAMOS Jessenia Stefany**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2021"** ; la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR a la **Dr. MAS AZAHUANCHE Guillermo Antonio** .

De conformidad con el Oficio N° 268-UIFIIS-2023 de la Unidad de Investigación de fecha 26 de julio 2023, quien propone se modifique la Resolución N° 027-2023-D-FIIS, debido al sensible fallecimiento del Dr. Amaya Chapa Alejandro Danilo en su calidad de Asesor se tiene que realizar ciertas modificaciones en la Propuesta del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2021"**; presentado por los Bachilleres: : **SANDOVAL BEZADA Denisse Del Carmen**, **CASAS CHAVEZ Cesar Anthony** y **RAMOS RAMOS Jessenia Stefany**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, el cual será conformado por cuatro docentes de acuerdo al reglamento vigente, siguiente el nuevo detalle: **Presidente** : Ing. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo; **Secretario**: Ing. CASTILLOS PAREDES Omar Túpac Amaru; **Vocal**: Mg. GALARZA CURISINCHE Erwin Pablo; **Suplente** : Dr. MORALES CHALCO Osmart Raúl.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumplen con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario **Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º. **MODIFICAR**, al Asesor del Proyecto de Tesis titulado: **"FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2021"** , presentado por los bachilleres: **SANDOVAL BEZADA Denisse Del Carmen**, **CASAS CHAVEZ Cesar Anthony** y **RAMOS RAMOS Jessenia Stefany**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; en los extremos del **Asesor** solicitado por el Director de la Unidad de Investigación, quedando subsistentes los demás extremos de la citada Resolución Decanal, como sigue:

- Dr. MAS AZAHUANCHE Guillermo Antonio : Asesor



- 2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el **Artículo 71º** que a la letra dice: "El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).
- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS

MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ
DECANO (e)